**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE NIGERIA**

**31° SESIÓN**

Fecha del examen: 6 de noviembre de 2018.

**INTERVENCIÓN ARGENTINA**

Damos la bienvenida a la Delegación de Nigeria y le agradecemos la presentación de su informe.

Felicitamos a Nigeria por la suscripción de la Declaración de Escuelas Seguras y celebramos su participación en la 2º Conferencia Internacional sobre Escuelas Seguras – Protegiendo la Educación de Ataques.

Sin embargo, preocupan a la Argentina los atentados contra escuelas, hospitales y personal protegido, agentes humanitarios y sus instalaciones, así como los casos secuestros de niños, niñas, civiles y agentes humanitarios. Por ello, recomendamos a las autoridades que adopten las medidas necesarias a fin de investigar y sancionar a los autores de estas violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario.

La delegación argentina ha leído con interés el apartado sobre “Erradicar la mutilación genital femenina” de su informe nacional. En tal sentido, se destacan los esfuerzos de Nigeria para mejorar la protección de las mujeres y las niñas. Con motivo de ello, la Argentina recomienda a Nigeria que tome las medidas necesarias a fin de brindar protección adecuada y efectiva contra todos los actos de violencia hacia las mujeres y niñas. Asimismo, recomienda a las autoridades profundizar las tareas de sensibilización de los dirigentes religiosos y tradicionales, y a la población en general, acerca del carácter delictivo de la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales.

Finalmente, en seguimiento a nuestra recomendación efectuada en 2013, la Argentina recomienda a las autoridades que tomen las medidas necesarias para derogar de su legislación la normativa contraria a los derechos del colectivo LGTBI y, asimismo, recomienda se investigue y sancione la discriminación por motivos de la orientación sexual.

Muchas gracias.